


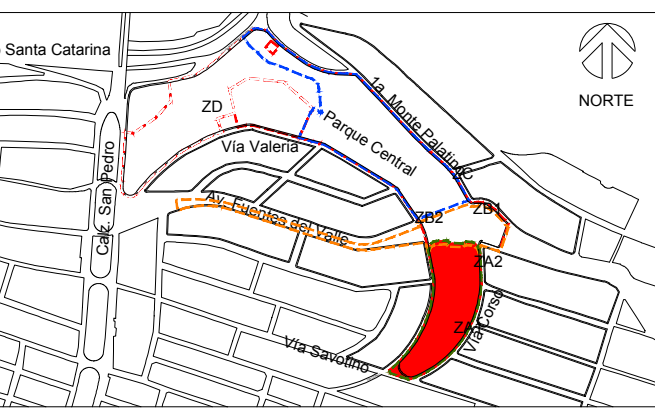


Planta Arquitectónica
1 a 250



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Proyectos y Construcción

UBICACIÓN GENERAL



Características del Proyecto - Zona A

Superficie de intervención ZA:	30,000 m ² / 3 Ha	Longitud de Trochilera:	288 m
Superficie de andadores:	1,450 m ²	Longitud de cobertizo:	666 m
Rehabilitación de banquetas:	1,870 m ²	Sup. edificio de servicios:	225 m ²
Sup. zona de juegos infantiles:	772 m ²	Sup. parque canino:	911 m ²

SIMBOLOGÍA

NOMENCLATURA

NC=NIVEL DE CANCHA
 NG=NIVEL DE GUARDIÓN Y/O CENIFA
 NP=NIVEL DE PASILLO
 NPE=NIVEL DE PISO TERMINADO EDIFICIO
 NGR=NIVEL GRABAS

0.00% PENDIENTE

NOTA IMPORTANTE

TODAS LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS PERIMETRALES A LA ZONA "A" DEL PARQUE Y QUE COLINDAN CON LA VÍA PÚBLICA NO SUFRIRÁN CAMBIOS EN SU NIVELACIÓN, SEGUIRÁN TENIENDO EL NIVEL ACTUAL, ESTO CON EL FIN DE NO AFECTAR LA RELACION DE ALTURA ENTRE LAS BANQUETAS Y LAS VIALIDADES CIRCUNDANTES AL PARQUE.

NOTAS GENERALES

- Los niveles son referidos en metros, de acuerdo al banco de nivel existente.
- Las cotas que se indican en este plano, no se tomarán medidas a escala de este plano.
- Este plano deberá verificarse con los correspondientes de estructura e instalaciones, cualquier discrepancia deberá consultarse con el proyectista.
- El contratista deberá verificar en el lugar de la obra, las dimensiones y niveles indicados en este plano, antes de ejecutar cualquier trabajo; debiendo someter a la dirección ejecutiva cualquier diferencia que hubiere, así como la interpretación del propio contratista a este dibujo.
- El plano con la última corrección cancela el anterior.
- Todos los acabados, especificaciones y detalles señalados en este plano deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones correspondientes.
- Los ejes arquitectónicos rigen sobre los ejes estructurales.
- Las medidas deberán de tomarse de los planos arquitectónicos y de albañilería, las cuales deben coincidir con las cotas estructurales.
- Este proyecto está basado en la topografía realizada por la Secretaría de Obras del Municipio de San Pedro Garza García, recibida el 28 de Agosto de 2019.
- El proyecto deberá ser estudiado en todos sus partes por la supervisión y la empresa constructora previo al inicio de los trabajos.

Cuadro de Revisiones

REV.	Fecha	Dibujó	Revisó	Aprobó

Fase de Proyecto: PROYECTO EJECUTIVO

Responsables de Diseño, Arquitectura y Paisaje

Nombre: **Arq. Mario Schjettan Garduño** **gdu**
 Director General: **Mario Schjettan | Arquitecto**

Marco A. González
 Coordinador Administrativo **gdu**

Arq. Gustavo Rojas Paredes
 Coordinador General de Proyecto Ejecutivo

Equipo de diseño y desarrollo de proyecto:
 Arq. Paj. Jessica Navarrete Hernández
 D.L.U.A. Pamela Salazar de Jesús
 Arq. Carlos Rodríguez Carmona
 Pasante Ing. Arq. Sergio Alejandro López Makita
 Arq. Juan José Parra Bedoya
 Arq. y Pl. Bethel Ruiz Ortiz

Responsables técnicos

Nombre:	Cálculo de registro:	Firma
Instalaciones e Infraestructura: NOLTE - Ing. Mario Villafán		
Trazo, nivelación: ARSUAM - Ing. Armando Guerrero F.		
Ingeniería de costos: ICARM - Ing. Jose M. Roldán P.		
Diseño y cálculo estructural: Grupo Clever - Ing. Enrique Clever		
Diseño de iluminación arq.: 333 Luxes - Elias Cisneros		

Municipio de San Pedro Garza García

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Presidente Municipal	Ramona Yadira Medina Hernández Secretaría de Obras Públicas
Arq. Néstor Librado Hinojosa Hernández Director de Proyectos y Construcción	

Título del plano

Parque Central San Pedro Garza García
ZONA A2: Plano de Nivelación - Canchas informales

Escala: **1:250**
 Matos: **Matos**
 Fecha de emisión de plano: **08 de Octubre del 2019**

Clave del plano: **ZA2-NV-01**